LPN Nº 91/2014 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N°30/2014 PARA EL PROGRAMA DE KIT DE PARTOS -PLURIANUAL"
ID N° 283.235
ADENDA Nº 01 AL CONTRATO ABIERTO Nº 129/2015 – D &D DISTRIBUIDORA S.A

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de Agosto de 2013, y, el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultados, ambos, a suscribir el presente Contrato por Resolución D.G.O.C. Nº 1896 de fecha 30 de Diciembre de 2015, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **D & D DISTRIBUIDORA S.A.;** domiciliada en Capitan Braulio Lezcano N° 2321 e/ Pascual Toledo , de la Ciudad de Asuncion,Republica del Paraguay, representada para este acto por el **Sr Luis Enrique Arce Ramirez**, con Cédula de Identidad N° 794.455, según Constitución de Sociedad otorgado por el Escribano Jose Maria Zubizarreta con Reg. Nº 900 Esc. N° 52 y Acta de Asamblea General Ordinaria N°15 de fecha 30 de abril de 2013, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato Abierto de la **"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 30/14 PARA EL PROGRAMA DE KIT DE PARTO PLURIANUAL"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Por Nota D.G.G.I.E.S/ DG Nº 3784 de fecha 23 Diciembre de 2015, la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud solicita la extensión de vigencia al Contrato Abierto Nº 129/2015 con la firma D&D DISTRIBUIDORA S.A; en el marco de la Licitación Publica Nacional Nº 91/2014; "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 30/2014 PARA EL PROGRAMA DE KIT DE PARTO", teniendo en cuenta que no se ha ejecutado en su totalidad.

Por Dictamen A.J. DGOC Nº 770 de fecha 30 de Diciembre de 2015, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones; no encuentra objeciones legales para seguir con los trámites administrativos de rigor al pedido de extensión de vigencia contractual.

Que por Resolución DGOC Nº 1896 de fecha 30 de Diciembre de 2015, se aprueba la extensión de vigencia del Contrato Abierto Nº 129/2015 con la firma **D&D DISTRIBUIDORA S.A** en el marco de la Licitación Publica Nacional Nº 91/14 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 30/2014 PARA EL PROGRAMA DE KIT DE PARTO"

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la Cláusula Nº 6 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Contratista, acuerdan extender el plazo de la Vigencia del Contrato Principal; así como también la extensión de la Vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, **hasta el 30 de Junio del 2.016.**

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 30 días del mes de Diciembre de 2015.

Sr Luis Enrique Arce Ramírez
CONTRATISTA

D & D Distribuidora S.A.
RUC: 80025797-9
Tel.Fax. 310 302 / 448935

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn